

206068



F.C. 6-5-1976

Lt. el 206.068

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS GAIRO S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Portal de Gamarra, 34 VITORIA.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE TOPE ELECTRICO

CON RETROCESO MECANICO APLICA-

BLE A CIZALLADORAS"

Prioridad: Patente..... n.º del.....



206068

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación, industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO DE TOPE ELECTRICO CON RETROCESO MECANICO APLICABLE A CIZALLADORAS".

5

10

15

En evitación de las fuerzas internas de compresión que suelen originarse en el corte de trozos pequeños de material al quedar estos aprisionados, en el momento del corte, entre las cuchillas y el tope, nuestro invento preconiza un dispositivo de fácil concepción y por demás eficaz que al hacer factible el retroceso del tope por medios mecánicos se consigue eludir, como es fácil de comprender, la creación de esas fuerzas internas.

20

Para llevar a cabo lo expuesto anteriormente nuestra realización consta en esencia de un carro móvil que integra un tope desplazable longitudinalmente con resorte de recuperación.

25

En la trayectoria de dicho tope está emplazado, solidario al referido carro, un final de carrera que embraga y/o desembraga según el caso a la cizalladora por medios electromagnéticos.

30

Ese carro va montado suspendido de otro también móvil de que va fijado por uno de sus extremos una pieza que posee constituida una oquedad, a modo de leva de traslación de este último carro, de paredes laterales en plano inclinado pero rematado tanto superior como inferiormente en sendos tramos adaptados a la configuración de unos rodamientos de rodillos de levas solidarios al porta útil de la



2000000

1 cizalladora y del que reciben su movimiento vertical.

Al topar el material a cortar el referido tope este es desplazado, en contra de la acción del resorte, incidiendo sobre el final de carrera el cual al em-
5 bragar a la cizalladora hace factible la caída del porta útil con el consiguiente desplazamiento vertical descendente de los rodamientos de rodillos de levas que obligan, dada la especial configuración en plano inclinado de la oquedad, al tope junto con ambos carros a retroceder evitando por consi-
10 guiente que en el corte de trozos pequeños de material puedan quedar estos aprisionados entre el tope y las cuchillas.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
15 tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 corresponde a una vista seccionada en alzado de nuestro dispositivo, en la que se ve como van dispuestas todas sus partes integrantes.

20 La figura 2 representa una sección transversal producida por ambos carros móviles.

La figura 3 es otra sección transversal del carro que comporta la oquedad de paredes en plano inclinado en la que van dipuestos los rodamientos de rodillos de levas.

25 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.-Carro móvil.
- 2.-Tope.
- 3.-Resorte.



1

4.-Final de carrera.

5.-Carriles de guiado del carro (1).

6.-Carro móvil.

7.-Brazo.

5

8.-Carcasa de la cizalladora.

9.-Pieza.

10.-Oquedad a modo de leva.

11.-Tramos de la oquedad (10).

10

12.-Rodamiento de rodillos de levas.

13.-Material.

14.-Tornillo de bloqueo.

15.-Maneta.

15

Nuestro invento, se constituye a base de un carro móvil (1), que integra un tope (2) a modo de pistón desplazable longitudinalmente y sobre el que actúa un resorte (3) de recuperación.

20

En la trayectoria de dicho tope (2) va igualmente montado e integrado en el carro (1) un final de carrera (4) el cual con su intervención hace factible el embrague o en su caso el desembrague de la cizalladora por medios electromagnéticos. Ese carro (1) va montado suspendido de unos carriles (5) longitudinales de guiado del mismo en forma de cola de milano y constituidos en la base inferior de otro carro (6) móvil, de longitud considerablemente mayor a la del anterior, que va suspendido por su parte de un brazo (7) que le sirve de guía, yendo este fijado a su vez en suspensión radial voladiza en la carcasa (8) de la cizalladora.

25

30

En este último carro móvil (6) es solidariamente fijada una pieza que posee constituida por uno de sus laterales una oquedad (10) conformante de una leva

200008



1 de traslación del carro (6) de paredes en plano inclinado
pero rematada tanto superior como inferiormente en la de-
terminación de sendos tramos (11) desfasados entre sí y adap-
tados a la forma de unos rodamientos (12) de rodillos de le-
5 vas alojados en la referida oquedad (10).

Dichos rodamientos (12) van soli-
darizados al porta útil de la cizalladora para que al topar
el material (13) a cortar contra el referido tope (2) este
sea desplazado longitudinalmente en contra de la acción del
10 resorte (3), incidiendo por lo tanto contra el final de
carrera (4), el cual a su vez al embragar a la cizalladora-
por medios electromagnéticos, hace factible la caída de por-
ta útil arrastrando en su recorrido vertical descendente a
los rodamientos (12) de rodillos de levas que obligan -ver
15 figura 1- a ambos carros (6 y 2) y con ellos al tope (2)
gracias a la especial configuración en plano inclinado de la
oquedad (10) a modo de leva, a retroceder evitando que en
el corte de trozos pequeños de material (13) puedan quedar
estos aprisionados entre el tope y las cuchillas.

20 Una vez efectuado el corte los
rodamientos (12) de rodillos de levas son desplazados ver-
ticalmente hacia arriba por el porta útil, volviendo a arras-
trar en sentido contrario o como lo había hecho anteriormente
y a enclavar a ambos carros (6 y 1) en la posición inoperan-
25 te que antes ocupaban en la que permanecerán hasta que vuel-
va a incidir de nuevo el material (13) contra el tope (2).

30 Para evitar que el carro (1) sea
desplazado por el material (13) al incidir -ver figura 2-
contra el tope (2), aquel lleva montado un tornillo (14)
de bloqueo del mismo que aprisiona a modo de garra, previa



1 manipulación sobre una maneta (15), contra su carril de guía-
do (5) constituido, como antes se mencionaba, en la base
inferior del otro carro (6) móvil.

5 Descrita suficientemente la natu-
raleza del invento así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se
reserva el derecho de extender esta demanda a los países
extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prio-
ridad de la presente solicitud.

15 N O T A:

El Modelo de Utilidad que se so-
licita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo
con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO
DE TOPE ELECTRICO CON RETROCESO MECANICO APICABLE A CIZALLA-
20 DORAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

25 1.-Dispositivo de tope eléctrico
con retroceso mecánico aplicable a cizalladoras, caracteriza-
do porque consta de un carro móvil que integra un tope a
modo de pistón desplazable longitudinalmente con resorte re-
cuperador en cuya trayectoria esta emplazado, solidario al
referido carro, un final de carrera de embrague y/o desembra-
gue de la cizalladora, y tal que ese carro va montado suspen-
30 dido de otro también móvil al que es solidariamente fijada
una pieza que posee constituido una oquedad lateral a modo

206668



1

5

10

15

20

25

30

de leva de paredes en plano inclinado pero rematadas superior e inferiormente en la conformación de sendos tramos desfasados uno respecto al otro y adaptados a la configuración de unos rodamientos de rodillos de levas solidarios al porta útil de la cizalladora, para que al topar el material a cortar contra el referido tope este sea desplazado en contra de la acción del resorte incidiendo contra el final de carrera el cual al embragar a la cizalladora hace factible la caída del útil con el consiguiente desplazamiento vertical descendente de los rodamientos de rodillos de levas que obligan por la configuración en plano inclinado de la equedad, a modo de leva a retroceder a ambos carros evitando que en el corte de trozos pequeños de material puedan quedar estos aprisionados entre el tope y las cuchillas.

**2.-DISPOSITIVO DE TOPE ELECTRICO
CON RETROCESO MECANICO APLICABLE A CIZALLADORAS.**

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **24 SET. 1974**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LAHOZA PINZON
P.P.

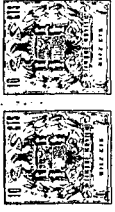


Fig. 1

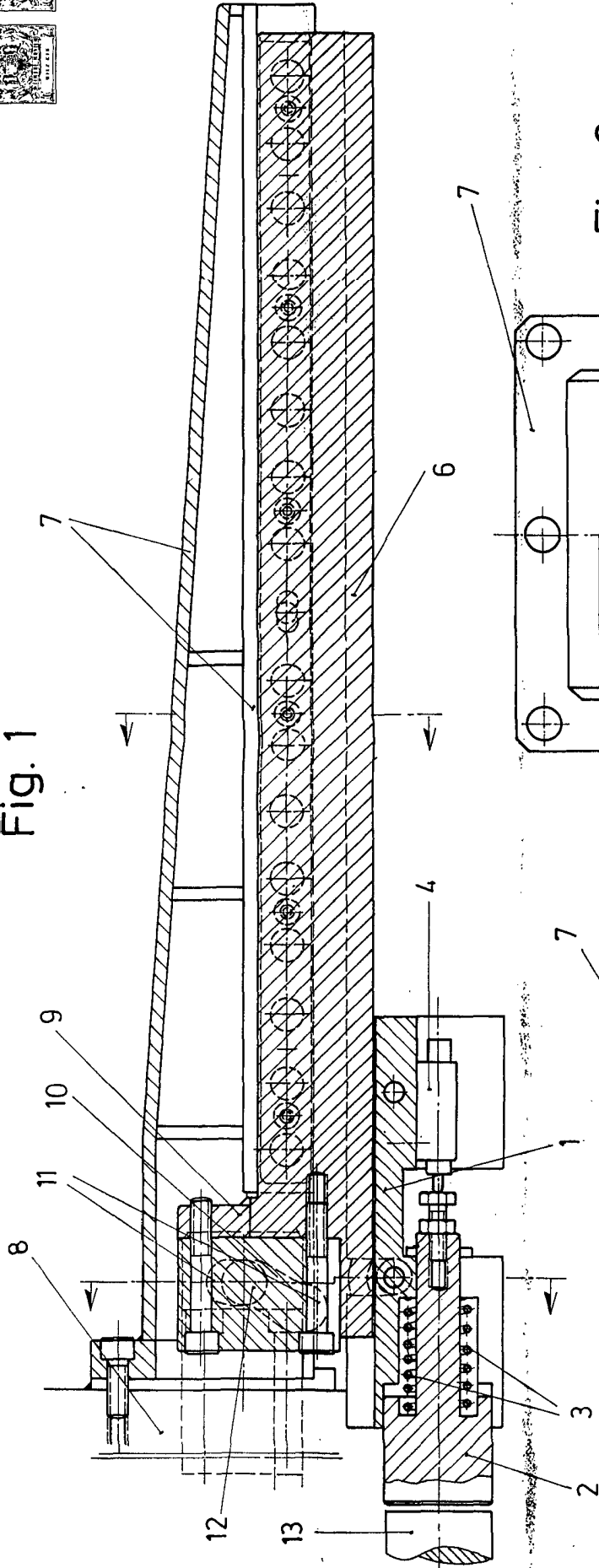


Fig. 3

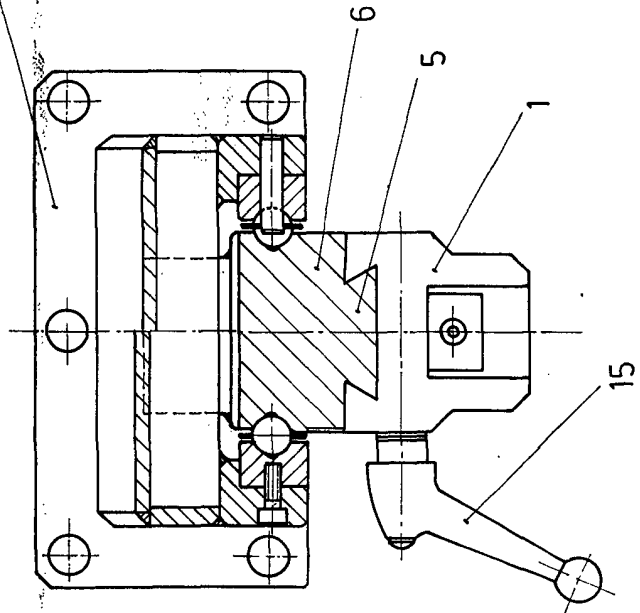
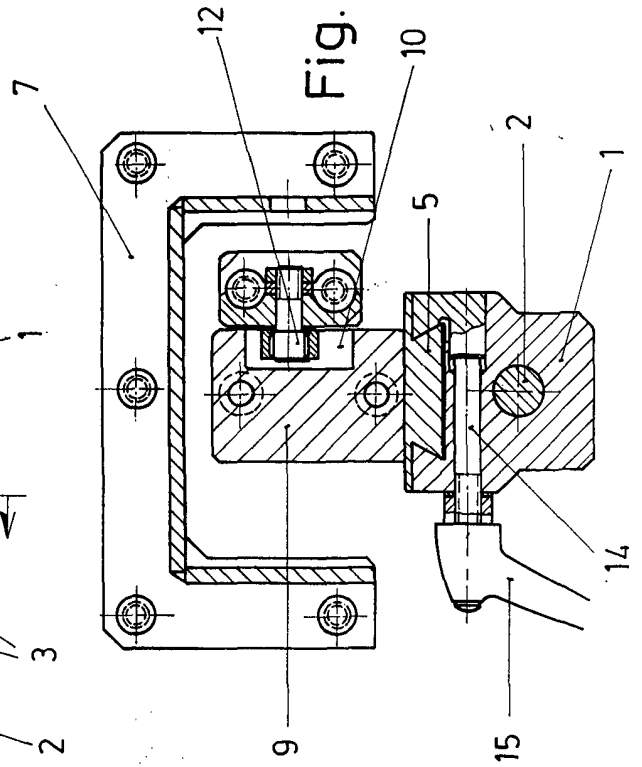


Fig. 2



Escala variable

Madrid 24 SEI. 1974

EL Agente Oficial

MIGUEL FERRAZO Y CAÑA
S.P.